

DECRETO Nº : 555

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

PLEAFRE MENNE IPALIDAD DE PERQUENCIS DEPARTAMENTO DE EDUCACION PERQUENCO, 13 de Mayo de 2022.

VISTOS:

 Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.

 El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.

La Ley N°20.248. Subvención Preferencial y sus Modificaciones.

 El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.

 Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

 Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

❖ R.U.T. N

ESCALAFON

CARGO

❖ ESTABLECIMIENTO

JORNADA A CONTRATA

CALIDAD NOMBRAMIENTO

❖ A CONTAR DEL

* HASTA EL

TITULO

: Max Enrique Aguilar Menares.

Docente

: Profesor de Educación Física.

: Escuela Parlamento.

: 02 horas cronológicas semanales

ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA

ALCALDE

: Contratado.

: 01.03.2022.

: 28.02.2023

: Profesor de Educación Física

: Implementación PME.

VACANCIA

 Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco. Con recursos provenientes de la Ley 20.248.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

RUBEN MILLAR ETTORI SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Señor Secretario Municipal.

♦ Finanzas D.A.E.M.

Establecimiento.

Archivo Siaper

Interesado.

♦ Archivo Carpeta Personal.

Oficina de Partes